



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTES

Firmas de Control

Elaborado por:

Leslie Salgado, Directora.

Revisado por:

Equipo y apoderados

Aprobado por:

Leslie Salgado, Directora.

Fecha Aprobación	Versión	Razón para el Cambio
22 -05-2017	1	

I. Objetivo general

Entregar al personal de la institución una pauta detallada y clara de acción ante una situación de accidente dentro del establecimiento.

II. Alcance

Este procedimiento aplica a todas las trabajadoras contratadas por la institución, tanto de las áreas académicas como la de los servicios.

III. Responsables

Responsable	Compromiso
Directora Educadoras de Párvulos Técnicos en Párvulos Jefa de Cocina Asistente de Cocina Asistente de Aseo	En caso de encontrarse en una situación de accidente, debe seguir el procedimiento de forma íntegra.

IV. Terminología

Término	Definición
Accidente	Suceso imprevisto evitable o inevitable que causa daño a una persona.
Mordisco	Acción de morder, especialmente cuando se clavan los dientes de un niño sobre otro.
Hematoma	Es la acumulación de sangre causada por una hemorragia interna (rotura de vasos capilares, sin que la sangre llegue a la superficie corporal) que aparece generalmente como respuesta corporal resultante de un golpe, una contusión o una magulladura.
Golpe	Encuentro más o menos fuerte de dos o más cuerpos, de los cuales al menos uno está en movimiento, en especial el provocado por una persona que utiliza su cuerpo, una parte de él contra una persona o una cosa.
Contusión	Lesión o daño causado al golpear o comprimir una parte del cuerpo sin producir herida exterior.
Magulladura	Lesión o daño de los tejidos orgánicos de alguna parte del cuerpo que

	se produce como consecuencia de un golpe o de una compresión sin causar herida exterior.
Contención emocional	es sostener las emociones de los niños a través del acompañamiento y ofreciendo vías adecuadas para la expresión de los sentimientos.

V. Descripción del procedimiento

Accidentes que impliquen riesgo vital

¿Qué hacer con el niño afectado?

1. Prestar los primeros auxilios según corresponda.
2. Una vez ocurrido el hecho, llamar de forma inmediata a la ambulancia, de tal forma que permita el traslado en el acto del niño o niña al centro asistencial más cercano. En este caso, a la Clínica Alemana.
3. Luego de coordinado el traslado, informar detalladamente a los padres de lo ocurrido.
4. Pedir que alguien del equipo, pueda revisar las cámaras para tratar de aportar la mayor cantidad de información sobre lo sucedido a los padres y a los médicos.
5. Un vez restablecida la situación, completar el libro de accidentes indicando:
 - Fecha de ocurrencia del accidente
 - Hora de ocurrencia del accidente
 - Detalles de lo sucedido
 - Quienes estaban presentes en el lugar de los hechos
 - Nombre y firma del apoderado y de la educadora a cargo



¿Qué hacer con los compañeros del niño afectado?

1. Llevar a un lugar seguro y aportar contención.
2. Responder las preguntas que puedan existir por parte de ellos, en un lenguaje simple y adecuado de tal forma de aportar tranquilidad.

Accidentes que no impliquen riesgo vital

1. Una vez ocurrido el hecho prestar los primeros auxilios
2. Contener el tiempo necesario de tal forma que el niño se sienta seguro y acompañado.
3. Comunicar inmediatamente a los padres y/o apoderados cualquier accidente ocurrido a su hijo en las dependencias del establecimiento, con el fin de aportar información detallada y exacta, para que ellos a su vez puedan tomar las acciones que estimen pertinentes.
4. Entregar la grabación correspondiente, con el fin de aportar la mayor cantidad de información.
5. Solicitar en caso necesario, certificado médico, detallando el estado del niño o niña, en el que se indique, su estado general y fecha de reincorporación a sus actividades dentro del nivel que le corresponda.
6. Un vez restablecida la situación, completar el libro de accidentes indicando:
 - Fecha de ocurrencia del accidente
 - Hora de ocurrencia del accidente
 - Detalles de lo sucedido
 - Quienes estaban presentes en el lugar de los hechos
 - Nombre y firma del apoderado y de la educadora a cargo



VI. Registro

En caso de accidente se debe completar la información solicitada en el libro dispuesto para esto – Libro de accidentes-. En él, se debe agregar la siguiente información:

- Fecha de ocurrencia del accidente
- Hora de ocurrencia del accidente
- Detalles de lo sucedido
- Quienes estaban presentes en el lugar de los hechos
- Nombre y firma del apoderado y de la educadora a cargo